

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**14665** *Anuncio del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural, Servicios Territoriales en Gerona, de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo para la modificación de la ERP-01-11, en el término municipal de Vilablareix (exp. 2022\_02415945\_G).*

De acuerdo con lo que prevé el Título IV de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos y el Título IV del Real decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el cual se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo, las características de la cual se especifican a continuación:

Peticionario: "Nedgia Catalunya, SA", con domicilio en la Plaza del Gas, 2, de Barcelona.

Expediente: 2022\_02415945\_G

Objeto: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto ejecutivo para la modificación de la ERP-01-11, en el término municipal de Vilablareix (exp. 2022\_02415945\_G) para el aumento del caudal actual de 80.000 m<sup>3</sup>/h, a un caudal de 120.000 m<sup>3</sup>/h.

Descripción de la instalación: Ampliación de las líneas de filtraje y regulación hasta cuatro unidades, y de las líneas de contaje hasta tres unidades, de la estación de regulación de presión existente ERP-01-11, en el término municipal de Vilablareix.

Características principales ERP modificada:

- Ejecución de nuevas instalaciones:
- Colector de entrada con 4 válvulas de diámetro 10" y MOP 49,5 bar.
- Línea de regulación de diámetro 10" y presión de entrada MOP 49,5 bar y salida de diámetro 16", con presión de salida MOP 16 bar compuesta por un filtro y dos reguladores de 8".
- Colector de salida compuesto de 7 válvulas de diámetro 16" y MOP 16 Bar.
- Línea de contaje de diámetro 16" y presión MOP 16 Bar con turbina tipo G2500 de 10".
- Nueva salida con doble alimentación hacia la ERM-01.11-0115, compuesta de 2 válvulas de diámetro 6" y presión MOP 16 Bar.
- Instalación de nuevo puente grúa con cobertura.
- Modificación de instalaciones existentes:
- Líneas de regulación actuales 1, 2 y 3 de diámetro 6" y presión de entrada MOP 49,5 bar, con nueva salida de diámetro 16" y presión de salida MOP 16 bar.

- Colectores de salida de las líneas de contaje existentes de diámetro 10", MOP 16 bar, y turbinas existentes G2500.

- Ampliación del muro existente entre las presiones MOP 49,5 bar y MOP 16 bar.

- Instalaciones a dismantelar:

- Anulación de las canalizaciones actuales de entrada a MOP 49,5 Bar, sustituidas por el nuevo colector de entrada de 10" con 4 válvulas.

- Anulación del colector de salida actual de 5 válvulas de diámetro 10" y caudal máximo de 80.000 Nm<sup>3</sup>/h con MOP 16 bar, por el nuevo colector de salida con 7 válvulas de diámetro 16" y caudal máximo de 120.000 Nm<sup>3</sup>/h.

- Ciclón MOP 49,5 bar.

- Puente grúa con el polipasto actual.

Presupuesto: 271.700,08 €.

Se publica para que aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto técnico en las oficinas de los Servicios Territoriales del Departament d'Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural a Girona, Plaça Pompeu Fabra, 1, 17002 Girona o en el tablero de anuncios de la Generalitat de Catalunya (<https://tauler.seu.cat/>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este Anuncio.

Al rellenar el formulario de petición genérica deben constar los datos que se indican a continuación en los campos correspondientes:

Asunto: "Alegaciones al expediente FUE-2022-02415945".

Departamento: Acción Climàtica, Alimentación y Agenda Rural

Tema: Industria y Energía.

Subtema: Energía.

Girona, 28 de abril de 2022.- La Directora de los Servicios Territoriales, Elisabet Sánchez Sala.

ID: A220017569-1